

UNIVERSIDAD NACIONAL
UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS TEOLÓGICOS

**LA CRUZ COMO SOLIDARIDAD CON QUIENES BUSCAN JUSTICIA EN LOS
CASOS DE FEMINICIDIO. EL CASO DE SOLSIRET (PERÚ)**

Carola María Suárez Arispe

Trabajo Final de Graduación en modalidad *Seminario*, aprobado por la Comisión
Evaluadora de TFG de la Maestría en Estudios Teológicos para optar al grado y título de
Magíster en Estudios Teológicos

Heredia, Costa Rica

2025

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

“Este Trabajo Final de Graduación fue aceptado por la Comisión de la Maestría en Estudios Teológicos de la Universidad Nacional y la Universidad Bíblica Latinoamericana, para optar al grado y título de Magister en Teología”

Dr. Diego Soto

Persona tutora

Dr. Héctor Laporta

Persona lectora

Dr. Kattia Castro

Persona lectora

Dr. Juan Manuel Fajardo Andrade

Coordinador del Posgrado

ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	5
1. Femicidios en Perú: El caso de Solsiret Rodríguez	6
2. La cruz y la sociedad que sufre	8
3. La cruz de las víctimas de femicidio	9
4. Conclusión	12
Bibliografía	15

Resumen

A partir de “la solidaridad con el dolor del mundo” como una manera de comprender la teología de la cruz planteada por Westhelle, en este trabajo se critica la exaltación de la cruz como un instrumento que ha desplazado a Jesús como fuente de toda bondad, quien fue crucificado/asesinado. Esta crítica es realizada desde el camino hecho por lxs familiares de víctimas de feminicidio en Perú, quienes sin exaltar el instrumento de muerte mantienen viva la memoria de sus hijas o hermanas exigiendo justicia al Estado. De modo concreto se analizará el caso de doña Charito y de don Carlos quienes buscan justicia ante el asesinato de su hija, Solsiret Rodríguez.

Palabras clave: Feminicidio, Cruz, Feminismo, Perú, Westhelle

Abstract

Based on "solidarity with the pain of the world" as a way of understanding the theology of the cross proposed by Westhelle, this paper criticizes the exaltation of the cross as an instrument that has displaced Jesus as the source of all good, who was crucified/murdered. This critique is made from the path taken by the relatives of victims of femicide in Peru, who, without exalting the instrument of death, keep alive the memory of their daughters or sisters by demanding justice from the state. Specifically, it analyzes the case of Doña Charito and Don Carlos, who are seeking justice for the murder of their daughter, Solsiret Rodriguez.

Keywords: Femicide, Cross, Feminism, Peru, Westhelle, Feminism, Peru

Ahora que estamos juntas,
Ahora que sí nos ven,
Abajo el patriarcado
que va a caer, que va a caer.
(Arenga popular)

Introducción

Este trabajo es fruto del curso PROYECTO DE GRADUACIÓN, el que fue titulado USOS Y ABUSOS DE LA CRUZ: UNA LECTURA DE LUTERO DESDE AMÉRICA LATINA. La propuesta del curso consistía en el estudio de la obra del teólogo brasileño Vítor Westhelle (1952-2018), intitulada: El Dios Escandaloso. Usos y abusos de la cruz a través de talleres de lectura donde discutimos algunos de sus capítulos con la finalidad de “establecer una base de interlocución en torno a los problemas que la cruz plantea a la teología hoy en contextos latinoamericanos”, es decir, debíamos de identificar una problemática social en contextos latinoamericanos contemporáneos y examinarla a la luz de esta obra de Westhelle, de acuerdo a los puntos centrales debatidos a lo largo del proceso de lectura compartida con nuestro maestro Diego Soto.

Este trabajo en concreto pretende criticar la exaltación que en nuestro continente Abya Yala se ha hecho de la cruz, la que ha desplazado a Jesús como guía para la vida de las personas y los pueblos. También pretende exponer la manera en que el caminar de las mujeres en búsqueda de justicia ante un feminicidio, son un ejemplo de vivir la cruz como “solidaridad con el dolor humano”. En la introducción de su texto Westhelle declara que su intención es provocar: “pensamientos sobre el dolor, la muerte, las cruces y alrededor nuestro”. Este coloquio y este trabajo muestran que Westhelle ha logrado su propósito.

En nuestro continente las cruces son omnipresentes. No solo están dentro de las numerosas iglesias católicas y protestantes, sino también en lugares públicos. Hay cruces a la vera de los caminos marcando que en ese lugar falleció alguien, hay cruces en los barrios y algunas personas las llevan muchas veces como un adorno personal.

La conquista española nos trajo una religión que se impuso con violencia ciertamente sobre nuestras creencias ancestrales, pero se incorporó en la cultura y permeó los sentidos comunes. Algo muy interesante que ha sucedido en estas tierras es que, siendo la cruz cristiana un símbolo material, que dentro de un “contexto mayoritario cristiano” conserva un cierto sentido, es a la vez un ejemplo de un artefacto capaz de presentar muchos otros sentidos más, dependiendo de quienes se acerquen a éste y según sus intenciones. Es completamente diferente lo que pueden encontrar lxs fieles o las autoridades eclesiásticas o políticas o económicas cuando se acercan a este objeto.

Esto hace de la cruz un símbolo nada unívoco. Esta capacidad de la cruz de ponerse a disposición de diversas e incluso opuestas causas se debe a la gran carga simbólica propia que trae respecto a la muerte y al dolor y que llega hasta la vida y al placer, porque es en la vida que tenemos las distintas experiencias, que siempre van de un lado al otro y si conocemos una es porque también conocemos la otra y todo lo que existe en medio.

Si bien los pueblos originarios y sus descendientes resistieron a la colonización religiosa y cultural de muchas maneras, después de tantos años y sobre todo en algunas regiones de nuestros continentes, los elementos cristianos se fusionaron con las religiosidades ancestrales, siendo la cruz uno de estos elementos. Teniendo en cuenta esto, se empleará el significado de la cruz como solidaridad con el dolor con relación a las víctimas de feminicidio en el Perú, particularmente la lucha de doña Charito frente al asesinato a Solsiret Rodríguez en 2016.

1. Feminicidios en Perú: El caso de Solsiret Rodríguez

En el Perú, la tipificación del delito de feminicidio es una conquista de las mujeres, principalmente feministas. La cifra es aterradora, “de acuerdo con los reportes del Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas, en el 2016, se registraron 2551 desapariciones y solo se halló al 23%”. (Mariscal, 2017). Según el informe de la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2023) el año 2022, 16% de los casos de desaparición tuvieron como antecedente una denuncia policial que daba cuenta por parte de sus familiares

que eran inubicables. Este año se registran 7000, esperando que la cifra no sea tan alta como otros años (Guardamina, 2024), en los primeros meses del año el 51% eran niñas y adolescentes. Sin embargo, la actuación de autoridades encargadas de perseguir este delito se destaca por su ineficiencia, sobre todo por la sociabilización machista en el país. El caso de Solsiret así lo demuestra.

Solsiret Rodríguez era una joven activista feminista, estudiante universitaria y madre de 2 niñas. Ella vivía en la casa familiar de su pareja Brian Villanueva. Habitaban la casa, según el expediente penal, el padre y la madre de Brian, Kevin, el hermano gemelo de Brian y Franco, el hermano menor de Brian.

El 26 de agosto de 2016 Solsiret desapareció sin dejar rastro. Su madre y padre iniciaron una búsqueda apoyada por las compañeras de su hija, quienes ayudaron a doña Charito, presionando a las autoridades respectivas mediante plantones, vigiliadas, tuitazos, pronunciamientos, etc.

En febrero de 2020, cuatro años después, el cuerpo de Solsiret fue encontrado enterrado en la casa de Andrea Aguirre, pareja del cuñado de Solsiret. El cuerpo había sido desmembrado por sus asesinas y hasta ahora no se ha recuperado todo por la demora en hacer los exámenes forenses correspondientes (Meléndez Liz, 2022)

Después de este doloroso descubrimiento empezó el “calvario” de la familia para que las culpables sean debidamente enjuiciadas y condenadas. Diferentes grupos feministas siguieron acompañando a la madre y al padre de Solsiret en el tortuoso camino judicial y la ONG feminista Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán asumió las diligencias a través de una abogada, que estuvo insistiendo, en contacto permanente con la Fiscalía, además brindó apoyo psicológico para doña Charito, don Carlos, madre y padre de Solsiret, y para las dos criaturas que quedaron huérfanos de madre.

Andrea Aguirre y su pareja, Kevin Villanueva, fueron acusados de feminicidio, y fueron condenadas en primera instancia a 28 y 39 años respectivamente (Romero, 2022). Y a Bryan

Villavicencio, ex pareja de Solsiret, se le dio una sentencia de tres años por encubrimiento (Corte Superior de Justicia de Callao, 2022). Ambas partes apelaron la sentencia y en segunda instancia, el 15 de enero de 2024 el delito de feminicidio fue descartado y Kevin solo fue sentenciado a 6 años de cárcel por los delitos de encubrimiento real y personal. Esto ocasionó la indignación de la familia y de las activistas feministas por la interpretación formal de lo que es el feminicidio y dio lugar a una apelación que está en trámite..

2. La cruz y la sociedad que sufre

La teología es una manera de entender y reflexionar a la Divinidad y al mundo (Gutiérrez, 1980). En medio de los escenarios que existen, la postura apologética acerca de la cruz posee un gran arraigo en la sociedad latinoamericana. Westhelle identifica que los textos sagrados implican una revelación divina:

Para decirlo teológicamente, la revelación a través de la cual Dios imparte su conocimiento está contenida en el dominio de lo que las escrituras y la tradición mantuvo y puso a nuestra disposición. Sin importar si lo aceptamos o no, no cambia su estatuto (p. 84).

Es importante considerar que esta revelación/comunicación no se reduce ni se termina en este lugar ya que no hay “un conocimiento que impartir” como si se tratara de algo fijo. La Divinidad que ha creado a los seres humanos y al universo en todas sus dimensiones tiene una vinculación con nosotrxs que va más allá de un “conocimiento” escrito en algún texto.

La cruz en la que Jesús es asesinado es en primer lugar un lugar donde las injusticias alcanzan su máxima expresión: tortura y muerte ignominiosa. En ese sentido, la cruz constituye un lugar en el cual se vive y se revive toda la injusticia que suele ocurrir en el mundo. Esta constituye un lugar en el cual podemos sentir el silencio o la ausencia de lo divino, por la tristeza del momento, pero a la vez es un lugar profundamente humano que también fue asumido por la Divinidad en el milagro de la Encarnación.

La inicua condena a Jesús y la consumación de la pena, repiten el escándalo de la violencia y la crueldad sin límites, que son tan propias de nuestro mundo. Y a pesar de esto, esta muerte escandalosa, por la forma en la que ocurre, no forma parte de ningún plan divino ni es necesario para que el universo y la creación divina siga fluyendo. Ni este dolor ni ningún dolor son necesarios para que algo bueno suceda, pensar esto sería creer en una Divinidad que se goza en la crueldad.

En ese sentido, la lectura teológica de la cruz es una experiencia que permite considerarla como producto de las muchas injusticias patentes en el mundo. Westhelle al considerar en la crítica a la mirada apologética, la postura de Regin Preter observa lo siguiente: “La cruz no tiene relevancia en la teología cristiana excepto con relación a nuestro propio sufrimiento, un sufrimiento que es universal, presumiblemente debido a la caída de la humanidad.” (p. 85). Si bien esto tendrá consecuencias según la argumentación del autor citado, quisiera enfatizar que desde una perspectiva cristiana feminista no se busca el sufrimiento, pero ante este es posible leerlo de muchas maneras. Desde lo planteado por Westhelle esto se trataría de una reducción porque equipara todo sufrimiento al sufrimiento de Jesús sin considerar a las víctimas, lo cual no es cierto.

3. La cruz de las víctimas de feminicidio

Ante el feminicidio de Solsiret, doña Charito y don Carlos, madre y padre de Solsiret, expresaron numerosas veces su fe en Dios, que les ayudaba a seguir en la lucha primero por encontrar a su hija y segundo, para que lxs asesinxs fueran castigadxs. La comunidad a la que pertenezco llevó a cabo un servicio religioso organizado por colectivas feministas, poco antes de la sentencia a lxs asesinxs de su hija.

En el contexto peruano se puede afirmar que existe un cristianismo hegemónico (Vega-Dávila 2023) que no ha ayudado a nuestro pueblo, profundamente creyente a generar otras comprensiones acerca de la cruz que puedan ser liberadoras, en ese sentido puede destacarse

una mirada dolorista¹ que leído de manera ahistórica se concentra en una moralidad religiosa y no en una actitud ética frente al sufrimiento de otros seres. Este cristianismo no ha ayudado a que se viva mejor, ni ha servido para liberarse de opresiones antiguas como el colonialismo, la pobreza, la violencia, la discriminación, el machismo, la homofobia, la explotación o la esclavitud. Tampoco le ha ayudado a liberarse de las nuevas amenazas que el “desarrollo capitalista” global ha ocasionado, como la contaminación del agua, del aire y de los alimentos, el calentamiento que está desapareciendo nuestros glaciares, nuestra fuente de agua, la depredación de nuestros bosques amazónicos y la extinción de numerosas especies de animales. Además, tampoco le ayuda concretamente a las mujeres y a las niñas a protegerse de las violaciones y los feminicidios, ni de la violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta lo que sostiene Westhelle acerca de los discursos de la cruz:

Los discursos sobre la cruz y el sufrimiento (llamados por Lutero *praedicare passionem*) son intentos de “producir sentido,” de crear un mundo sobre el cual podamos reposar y administrarlo. Este esfuerzo no es, en sí mismo, ni bueno ni malo; es simplemente nuestra condición, una condición en la que nos encontramos antes de que hablemos sobre el discernimiento del bien y del mal. Lo que importa es la comprensión de que “nuestro” mundo, enmarcado por los discursos que habitamos, es *nuestro* y no necesariamente de *otro*. El otro puede, perfectamente, habitar otro discurso, otro “mundo” (p. 89)

Considero cómo la teología de la liberación logró tener un discurso sobre la cruz y el sufrimiento que le “autorizaba” al “pueblo” a luchar por sus derechos políticos y económicos. Esta nueva visión de la cruz no consiguió extenderse entre lxs fieles que realmente lo necesitaban. Y esta “teología de la liberación” trató de ser “la voz de los que no tienen voz”, pero dejó de lado, por ejemplo, a las mujeres (Vélez, 2013).

En el caso de lxs familiares de las víctimas de feminicidios, como el caso de la mamá y el papá de Solsiret, son personas cristianas que en medio de su gran sufrimiento y a pesar de

¹ Westhelle reflexiona sobre el *via crucis* latinoamericano y deduce de ahí el dolorismo como “una devoción mistificadora del dolor y el sufrimiento, usualmente emparejada con fatalismo” (p. 167) o como “la mistificación, incluso una glorificación masoquista del sufrimiento” (p. 175).

los discursos religiosos oficiales de resignación han encontrado apoyo en su fe para enfrentarse al sistema de justicia, que no les da la atención debida por prejuicios machistas.

La cruz que es un símbolo del sufrimiento de Jesús, de la imposibilidad de Dios para librarlo de la vergüenza, la tortura y la muerte, se convierte en un prelude del cumplimiento de la promesa de una justicia que Jesús vivió y practicó. Esto no pretende glorificar la cruz, ni deducir que era indispensable, como símbolo une la vida de Jesús con su práctica y la búsqueda de justicia en nuestros días. Sus palabras se actualizan en toda su fuerza radical apostando por la vida plena. Los familiares de las víctimas no luchan por una justicia del más allá, luchan por una justicia aquí y ahora, luchan y la demandan por todos los medios posibles.

Los familiares de las víctimas de feminicidio que, organizadas y aliadas a las feministas, presionan a la policía, a la fiscalía y a los jueces para que hagan su trabajo, no creen que la Divinidad les ha dado la espalda, ni se sienten abandonadxs porque encuentran a Dios en todas las personas que acompañan su lucha. El servicio religioso antes de la sentencia, con presencia de ellxs, es muestra de ello.

Este reclamo de justicia es algo que no pueden dejar de hacer, es una verdad que poseen y que nadie puede quitarles. Por más que así lo intenten las instancias oficiales, su convicción social es fortalecida por su fe en una Divinidad que no deja a Jesús en la cruz, sino que le hace justicia al resucitarlo y de esa manera vence a la muerte y a la injusticia que le mató. Esto puede asociarse a lo que Westehelie insistirá en su lectura acerca de la creación de la nada, el activismo por la justicia por parte de lxs familiares es una constatación de cómo “la Palabra demanda la sutura y restauración de las grietas, recreando la realidad” (p. 109).

Puede notarse en muchas activistas que luchan por justicia para las víctimas de feminicidio una fe que reconoce la complejidad del ser humano, que no se decepcionan por el “abandono” de Dios en la cruz, ni por ese “silencio” divino; todo lo contrario, aceptan el triunfo temporal de la maldad como un resultado de múltiples factores humanos de quienes habitamos este planeta, aceptan que una verdadera encarnación también debe asumir este lado de nuestra

condición de seres humanos y pasar por el proceso que muchísimas personas inocentes han sufrido.

La experiencia teológica ante los familiares de víctimas de feminicidio asume la cruz para “transgredir los límites de las epistemes aceptadas, ya sea para comprobar la decisión de transmitir ese marco de significados o para criticarlo” (p. 168). Esto, que puede ser llamado también una “ruptura epistemológica” (p. 168) implica que un significado convencional se quiebra y abre nuevas posibilidades. (p. 90) que contempla de manera clara el sufrimiento injusto y anima la esperanza ya que “la teología de la cruz como gesto epistemológico posiciona la cuestión del vínculo entre la cruz y el sufrimiento en otra clave” (p. 91).

Justamente es esta “ruptura epistemológica” la que realizan ciertas activistas feministas, para rechazar desde su accionar y su conciencia los discursos comunes sobre el significado y la razón del sufrimiento que están viviendo, que espera de ellas resignación, pasividad o sometimiento “porque Dios sabe lo que hace”, porque “el sufrimiento acerca a Dios” o “porque sufrimos en esta vida para tener una recompensa en la otra” como afirman ciertas expresiones culturales; las que pueden identificarse en interpretaciones de la cruz desde las claves apologéticas o morales tal y como lo plantea Westhelle (pp. 83-88).

4. Conclusión

Cuando las activistas feministas creyentes acompañan a los familiares de las víctimas en su búsqueda de justicia las preguntas, el “clamor” que toda persona sufriente hace al cielo, no las inmoviliza, no les lleva a la “aceptación” de lo que ha pasado, no les da “consuelo” porque ciertamente comparan su dolorosa realidad personal y el duro camino que hacen durante años y a veces décadas, por contar con el apoyo policial, por encontrar el cuerpo, por descubrir al asesino, por poder ir a los tribunales, por tener un juicio medianamente justo, y soportar los escollos que el sistema tiene para las personas más vulnerables de la sociedad, con los sufrimientos de Jesús.

Justo a partir de reconocer que ese calvario está indefectiblemente unido al domingo en que las amigas, discípulas y parientes femeninas de Jesús fueron al sepulcro y no le encontraron porque había sido resucitado por su Padre, es que la esperanza activa se mantiene. Por lo que una teología de la cruz no solo debe vincular el sufrimiento y la cruz, sino el evento completo, del que Jesús es figura central, es decir, desde la pasión hasta la resurrección, porque allí es cuando la encarnación divina concluye su estancia en este plano y se vislumbran los otros planos en los cuales la vida continúa gracias a la resurrección.

Las feministas, como en el caso de Solsiret, que apoyaban a su padre y madre, están seguras de que hacen la voluntad de la Divinidad porque se posicionan al lado de las familias de las víctimas de feminicidio, porque como dice Westhelle, están del lado de quienes sufren como deudxs y también están del lado de quienes han sido asesinadas por la violencia machista.

Si bien teólogos y filósofos han “teologizado” sobre la cruz y sus efectos y su trascendencia en este mundo y en el universo en general, tal como Westhelle da cuenta detalladamente, en realidad se trata de estar con Jesús “cuando lo crucifican” sino de encontrarlo allí donde él mismo dijo que estaría siempre ¡Y no se refería a la cruz! Podemos decir que las feministas encuentran a Jesús tal y como él lo dice en Mateo 25:40, en el amor práctico, en el acompañamiento a quienes sufren y sobre todo a quienes son víctimas de injusticia al estilo de María y de las mujeres de la primera hora, tal y como la presenta Westhelle:

Pero, más importante, fue ella quien, junto a otras mujeres según el relato, estuvo al pie de la cruz. Incluso si no existiera el Magnificat, las acciones de María serían un testimonio de lo que podría denominarse una práctica de la resurrección. Para aquellas mujeres la cruz no era el final de todo, había aún una labor pendiente... La sorpresa acontece cuando llevan a cabo una labor de duelo y amor. En medio del luto, frente al cuerpo sin vida de su Amado, aquellas mujeres practicaron el improbable acto de amar sin esperar jamás que su amor fuera correspondido. La teología de la cruz es siempre el otro lado de la práctica de la resurrección, y la práctica de la resurrección es el otro lado de la teología de la cruz (p. 126)

Las feministas que acompañan a la señora Charito y a don Carlos, y ellxs mismxs, han hecho este camino de atravesar el dolor, sufriendo, pero no quedándose allí (La República, 2020). Es más, la búsqueda de justicia es en medio del dolor, pero la pena por la pérdida se junta con la certeza de estar haciendo lo único correcto que les queda, la pena se une a la fe en la resurrección de Jesús y la certeza que por este acontecimiento eterno, Solsiret se encuentra con Dios (Panamericana Televisión, 2020). Es el hecho que Él venció a la injusta muerte en la cruz, lo que les anima en sus luchas.

Esta realidad innegable del feminicidio ha sido analizada por algunas teólogas feministas en Abya Yala, tales como Olga Consuelo Vélez, la red TEPALI y otras compañeras. Debido a la extensión del trabajo aquellas reflexiones se expondrán en otro espacio. Finalmente, puedo decir que así como las mujeres familiares de feminicidio que son creyentes han resignificado la cruz para poder seguir el llamado de Jesús y defender su derechos de las mujeres en la práctica, de igual modo sería bueno que en la academia se realice también un esfuerzo de actualización del significado de la cruz, desde una cristología crítica que revise los orígenes de la fe cristiana (Schüssler-Fiorenza 2000) para que pueda ser un camino para seguir al Jesús de manera que los centros de estudio sean cada vez más libres de machismo y de todo tipo de discriminación, lo que puede expresarse en:

- a) capacitación regular sobre prácticas igualitarias para todo el personal docente y administrativo, sobre todo para lxs colaboradorxs más antiguxs,
- b) implementación de criterios de que la igualdad de género que atraviese transversalmente toda la currícula de los centros de estudio.
- c) que los cursos tengan siempre una mirada crítica desde los feminismos, para contrastarla con las miradas tradicionales dentro del mismo curso,
- d) que la bibliografía de cada curso sea siempre paritaria, que se eliminen los autores que han ejercido violencia machista,
- e) que los centros de estudio tengan una oficina encargada de ayudar a implementar un ambiente no discriminatorio y seguro para docentes, estudiantes y personal administrativo.

Si la teología no tiene un reflejo en la realidad, si no ayuda a mejorar la vida de las personas, sobre todo de aquellas más vulnerables, entonces no sirve y debemos dejarla de lado y crear nuevas teologías.

Bibliografía

- Corte Superior de Justicia de Callao (2022) Sentencia. Em Poder judicial: <https://larepublica.pe/sociedad/2020/02/22/sosiret-rodriguez-entierran-en-callao-a-la-joven-desaparecida-hace-tres-anos>
- Defensoría del pueblo (2023). Defensoría del Pueblo: durante el 2023 se registraron 5184 notas de alerta de mujeres desaparecidas. En Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-durante-el-2023-se-registraron-5184-notas-de-alerta-de-mujeres-desaparecidas/#:~:text=Cabe%20precisar%20que%2C%20durante%20el,el%2016%20%25%20de%20los%20casos>
- Guardamino Bibiana (2024). 3.295 personas desaparecidas en Perú: alarmante cifra se registra solo en los dos primeros meses del 2024. En Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2024/04/18/3295-personas-desaparecidas-en-peru-alarmante-cifra-se-registra-solo-en-los-dos-primeros-meses-del-2024/#:~:text=En%20los%20primeros%20dos%20meses,que%20se%20reportaron%202.541%20casos>
- Gutiérrez, Gustavo. «Teología desde el reverso de la historia .» En *La fuerza histórica de los pobres*, de Gustavo Gutiérrez, 303-394. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1980.
- La República (2020). “Nunca nos vamos a rendir”: Padres y amigos se despiden de Solsiret Rodríguez. En La República: <https://larepublica.pe/sociedad/2020/02/22/sosiret-rodriguez-entierran-en-callao-a-la-joven-desaparecida-hace-tres-anos>
- Mariscal Iris (2024). ¡Atención! En lo que va del año hay más de 7 mil personas desaparecidas. En Peru21 <https://peru21.pe/peru/atencion-en-lo-que-va-del-ano-hay-mas-de-7-mil-personas-desaparecidas-ninos-perdidos-desapariciones-policia-nacional-peru-noticia/>
- Meléndez Liz (2022). El caso de Sol y quiénes ayudaron en su búsqueda por la justicia En Sudaca: <https://sudaca.pe/noticia/opinion/liz-melendez-el-caso-de-sol-y-quienes-ayudaron-en-su-busqueda-de-justicia/>
- Panamericana Televisión (2022). Solsiret Rodríguez: así fue el último adiós que le dieron los padres y amigos. En Youtube: <https://panamericana.pe/24horas/locales/287293-solsiret-rodriguez-asi-adios-dieron-padres-amigos>
- Romero, Rocío (2022). Caso Solsiret: El debate para sentenciar a una mujer por feminicidio. En Salud con lupa: <https://saludconlupa.com/noticias/caso-solsiret-el-debate-para-sentenciar-a-una-mujer-por-feminicidio/>
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth (2000). *Cristología feminista crítica. Jesús, Hijo de Miriam, Profeta de la Sabiduría*. Madrid.
- Vega-Dávila, Enrique. *Divinidad al desnudo. Cuerpos que oran. Lenguajes religiosos en comunidades cristianas para la diversidad sexogenérica. Experiencias en la CCEI El*

- Camino. Tesis para obtener el grado de doctor en Estudios Críticos de Género.*
Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2023.
- Vélez, Consuelo. «Teología feminista latinoamericana de la liberación. Balance y futuro.»
Horizonte, 2013: 1801-1812.
- Westhelle, Vítor. *El Dios escandaloso. Usos y abusos de la cruz*, Jonathan Pimentel, ed., trad.
Diego Soto, Heredia: Inédito, 2024.